ISLAY

PAPELITO MANDA

Oficializan categoría al hospital Alto Inclán Mollendo

PÁG.07



► Con Resolución Directoral N° 067-2025 del 2 de abril el nosocomio formaliza su nivel como hospital.

OCURRIÓ EN LA PUERTA DEL MUNICIPIO

Agresión entre comunicador y capitán de Puerto

PÁG.09



► Se acusan mutuamente y dan sus versiones.

INVESTIGADO POR BLOQUEO DE CARRETERA

Fiscalía cita a Miguel Meza



PÁG.10

► Deberá acudir hoy a Seguridad del Estado.

N° 5507 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PR

"NADA ES GRATIS, TODO DEBE SER JUSTO":

Alcalde Coayla reafirma compromiso con un comercio formal, ordenado y sostenible

PÁG.03

► Autoridad edil de Mariscal Nieto, responde a comerciantes e indicó que el municipio debe cubrir los costos de luz, agua, limpieza y fumigación.

EJECUTÓ LA INHABILITACIÓN DEL CONGRESO Y RETIRÓ AL EXPRESIDENTE DEL PADRÓN POLÍTICO, IMPIDIÉNDOLE POSTULAR EN 2026

PÁG.11

JNE liquidó a Martín Vizcarra

► *La decisión se produjo tras una solicitud presentada por el exconsejero regional Luis Miguel Caya Salazar, basada en resoluciones ratificadas por el Tribunal Constitucional.*

► *Con esta medida, el expresidente queda impedido de continuar con actividades proselitistas bajo una organización política inscrita ante el JNE.*



CONMOCIÓN ENTRE SUS AMIGOS Y FAMILIA

Varón fue a practicar deporte y muere súbitamente

PÁG.04



► Moqueguano habría fallecido de un infarto.

JUEZ DICTA PRISIÓN PREVENTIVA

PÁG.04

Sujeto es recluido por tentativa de feminicidio contra su pareja

► El agresor se ensañó cruelmente con la joven, a quien golpeó en la vía pública.



'Carrera de caballos, parada de burros'


| Miguel Meza Vera, vocero del Valle de Tambo. |

Tan supuestamente bien que iba el paro "a media caña" contra el proyecto minero Tía María en el valle de Tambo, pero al principal impulsor, Miguel Meza, se le ocurrió pedir una "pausa" en la protesta, lo que significó un tremendo daño a su llamada "lucha combativa". El dirigente, seguro cansado por los días transcurridos y la escasa participación de la población, si se compara con protestas de otros tiempos, sugirió de manera personal el descanso para darse un respiro y después retomar la protesta; sin embargo, y de inmediato, recibió una lluvia de críticas de sus camaradas al punto que tuvo que dar marcha atrás en lo que dijo para finalmente rectificarse.

Es como "carrera de caballos y parada de burros", él que pedía no desmayar, ser perseverante y hasta las últimas consecuencias, para finalmente ser el mismo que quiere dar marcha atrás en un paro sin el éxito que él esperaba ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Recuperación en la cooperativa


| Carlos Estremadoyro Mery, socio Cooperativa Santa Catalina. |

Se anunció, no por intermedio de un vocero oficial, que la cooperativa Santa Catalina devolverá dinero a los ahorristas en los próximos días y que no serán montos grandes, sino, como quien dice, "algo es algo". Si la entidad sigue en funciones es porque hay quienes le deben plata y "meter cabeza" ahora no es fácil. Según algunos afectados con todo lo que le pasó a la cooperativa, se avanza en la recuperación del dinero que servirá para devolver a quienes le confiaron sus ahorros a cambio de buenos intereses y que de eso vivían.

Lo cierto es que la devolución de dinero a los socios no se esperaba que sea tan pronto, como se anuncia, pero eso no significa que todo vaya bien, ya que también se informó que se vienen nuevas medidas como la venta de casas, locales comerciales y hasta el grifo de la cooperativa. Sin embargo, se entiende que son estrategias para salvarla de la grave crisis por la que pasó a fines del año pasado ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

De la Ruta del Pisco al Circuito Enológico

En el marco de las vendimias y un homenaje a la rica producción de vinos, piscos y otros aguardientes en Moquegua, a la Municipalidad Distrital de San Antonio se le ocurrió hacer un recorrido por lo que ahora llaman el Circuito Enológico, que no es otra cosa que sumergirse en el mundo de las bodegas que quedan en su jurisdicción para conocer lo que se produce allí adentro.

Este viernes será la partida desde la plaza principal en dos turnos, mañana y tarde, recorriendo las instalaciones de conocidas bodegas, entre ellas Manchego Ticona, donde se expondrá la historia, el proceso de producción y la magia en cada presentación de sus vinos y macerados.

Algo más, si Moquegua tiene su Ruta del Pisco, San Antonio tiene su Circuito Enológico. Ojo, instituciones como las municipalidades hacen bien en promover los emprendimientos de su jurisdicción, porque si directamente no pueden dar trabajo, apoyando la inversión promueven el empleo, esa es su chamba ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



Consejo Regional, el gran ausente

El primer jueves de cada mes, como es costumbre, se realiza la sesión ordinaria de Consejo Regional; la asistencia es indispensable, sino no cobran. Debido a que este 3 de abril la provincia General Sánchez Cerro estaba de aniversario, en su capital Omate, se esperaba que la reunión de los consejeros se realice allí, donde, además del saludo, se aprobarían recursos económicos para un proyecto.

Finalmente, no se sesionó allí y se recordó el aniversario de esa provincia y el departamento de Moquegua en la ciudad capital. En cuanto a los dineros para la futura obra, se informó que sí se aprobará, pero se le destinará en partes, dependiendo del avance de obra. Finalmente, el Consejo Regional debió hacer presencia en el día central del aniversario; esa ausencia, sin duda, deslució las actividades de la fiesta. Lo cierto es que todo surgió por diferencias políticas entre los mismos miembros del Consejo Regional y terminaron siendo los grandes ausentes en el día central...... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Paseo de la bandera en Omate. |

Los logros en EsSalud


| Jorge Castro Ernes. |

Cumplido un año de la gestión del médico Jorge Castro al frente de la Dirección de la Red Asistencial Moquegua, se ha logrado para Moquegua la reorganización de emergencia, reordenamiento de atención en farmacia, retorno de medicina física al hospital base II, PADOMI con atención de 3,500 pacientes ambulatorios y 450 permanentes, retorno de medicina complementaria, dos ambulancias donadas y fortalecimiento del servicio de oftalmología.

Mientras que para Ilo elaboración del expediente para la construcción del hospital para el puerto, fortalecimiento de la unidad de hemodiálisis con 4 turnos, mantenimiento de tomógrafo, tubo de rayos X y digitalizador de imágenes, fortalecimiento del trabajo en red, sala de terapia grupal con medicina física y rehabilitación, una ambulancia donada y renovación de grupos electrógenos. Poniendo todo en una balanza, lo logrado para el puerto tiene más peso ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

¡Cosas de la política chico!

El consejero regional Wilder Paredes se pronunció en contra de la firma de un convenio entre Moquegua y el gobierno central para ejecutar dos represas para Arequipa y cuatro para Moquegua. A propósito, sería recomendable postergar esa reunión y firmas, porque podría haber reacciones callejeras, comenzando con los toratenos, quienes a través de un memorial rechazan de manera rotunda ese tipo de compromisos que para ellos son unilaterales y engañosos...

Ojo, pestaña y ceja: desde el Poder Ejecutivo aún no se pronuncian sobre la ley de creación de nuevas universidades nacionales, entre ellas la de Moquegua. La respuesta es que no hay plata...


| Wilder Paredes. |

El empresario Rudy Baldi volvió por estos lares con intenciones de postular, ya son varios intentos y aún no gana nada. Se trata de un buen gallo, pero su desventaja es que por razones de trabajo no vive en Moquegua ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Alonso Aragón, gerente municipal de San Antonio. |

Gerente Municipal de San Antonio defiende incremento salarial en medio de investigación

Aseguró que la resolución que aprueba el aumento fue para todos los funcionarios.

SAN ANTONIO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras la formalización de una investigación por parte de la Fiscalía contra el alcalde del distrito de San Antonio, Santos Villegas, por el presunto delito de cobro indebido, el gerente municipal, Alonso Aragón, aclaró que la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDSA, que aprueba el aumento salarial no fue exclusiva para algunos gerentes, sino que se extendió a todos los funcionarios de la institución.

"Este aumento no fue solo para algunos, fue una resolución que abarcó a todos los funcionarios. Y, claro, el alcalde está involucrado porque es quien firma el documento, como corresponde", explicó Aragón.

Aunque la resolución genera un perjuicio económico en el municipio distrital, el funcionario mostró confianza en que la investigación aclarará todo y se establecerán las responsabilidades correspondientes. Actualmente el tema está siendo objeto de investigación.

"Es un tema que se debe resolver, y tengo la seguridad de que se solucionará de la mejor manera", señaló.

La denuncia fue presentada por el Procurador Público Anticorrupción de Moquegua, basándose en el testimonio de Criseyda Sánchez Limache. En su declaración, Sánchez aseguró que el aumento salarial solo benefició a los funcionarios de confianza, excluyendo a los trabajadores administrativos.

La Fiscalía investiga si este ajuste salarial, que incluyó incrementos para el alcalde y varios gerentes, violó la normativa presupuestaria vigente y causó perjuicios económicos a la municipalidad.

John Larry Coayla sobre aumento de tarifas en mercado central: "nada es gratis"

La autoridad indicó que el municipio debe cubrir los costos de luz, agua, limpieza y fumigación.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

John Larry Coayla, alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto defendió la actualización de tarifas en el mercado central, asegurando que es un proceso necesario para garantizar la sostenibilidad del servicio y mejorar las condiciones de los comerciantes y usuarios.

El burgomaestre explicó que la decisión de actualizar los tarifarios no es arbitraria, sino que está siendo socializada con los comerciantes a través de mesas de trabajo, donde se estableció un plazo de tres meses para evaluar las acciones. Asimismo, señaló que se han alcanzado acuerdos sobre un incremento tarifario moderado, comprendiendo la necesidad de cubrir costos operativos como luz, agua, limpieza y fumigación.

"El municipio no puede seguir subsidiando los gastos de comerciantes que hacen negocios. Debemos garantizar un servicio sostenible y de calidad para todos", enfatizó.

Asimismo, la autoridad edil precisó que el municipio busca respetar el marco legal y garantizar un comercio formal y organizado. Por ello, se han brindado facilidades de pago y muchos comerciantes ya están cumpliendo.

"Queremos trabajar con los comerciantes, pero la ley se tiene que respetar. Nada es gratis y los servicios que brindamos tienen un costo que debe ser asumido de manera justa", puntualizó. Reafirmando su compromiso de continuar dialogando con los comerciantes para encontrar soluciones que beneficien tanto a ellos como a la ciudadanía.



| John Larry Coayla, alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. |

El alcalde también anunció la elaboración de un expediente técnico para la construcción de un nuevo mercado con cuatro pisos y estacionamiento, infraestructura que actualmente no existe en la ciudad. "Es increíble que en Moquegua no tengamos un mercado con cochera. Estamos trabajando en ello para mejorar la experiencia de los comerciantes y consumidores", afirmó.

Retrasos y sobrecostos en la construcción del Centro de Salud de Samegua

SAMEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Contraloría General de la República ha identificado diversas irregularidades en la construcción del Centro de Salud de Samegua, a cargo del Gobierno Regional de Moquegua. El informe del Órgano de Control Institucional señala constantes ampliaciones de plazo, incrementos presupuestarios y riesgos de pagos indebidos y modificaciones no autorizadas.

El proyecto, aprobado en junio de 2021 con un presupuesto inicial de S/ 21,499,611.82 y un plazo de 420 días, cambió en abril de 2022 a ejecución directa por la entidad regional, reduciendo el costo a S/ 20,300,857.52. Sin embargo, el avance ha sido mínimo y los costos continúan aumentando.


| Centro de Salud Samegua, del GORE Moquegua. |

Entre 2022 y 2024, dos modificaciones presupuestarias elevaron el costo total a S/ 22,381,253.85, mientras que cinco ampliaciones de plazo extendieron la finalización de julio de 2023 a junio de 2025, dejando a la población sin la infraestructura prometida.

El informe (015-2025-OCI/5347-SCC) revela que, hasta enero de 2025, el avance físico es de solo 42.47%, frente a un avance financiero del 85.49%, evidenciando una gran discrepancia.

Las principales irregularidades incluyen un control inadecuado del personal, lo que podría generar pagos indebidos, y modificaciones sin autorización de la Dirección Regional de Salud. Asimismo, una deficiente gestión de materiales incrementa el riesgo de pérdidas y afecta aún más el presupuesto del proyecto.

Dictan prisión preventiva por tentativa de feminicidio contra Cristofer Chayña

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En audiencia de prisión preventiva la jueza Jackie Mariñas Zoto del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Ilo ordenó el mandato de prisión preventiva, por el plazo de 6 meses, en contra de Cristofer Antauro Chayña Panca por la presunta comisión del delito de feminicidio en grado de tentativa en agravio de su conviviente.

Los hechos se suscitaron pasada la madrugada del día lunes 31 de marzo a horas 01:50 aproximadamente, a quien la jaló de los cabellos arrastrándola para luego golpear su cabeza en el piso y pisarle la cabeza, además de propinarle golpes de puño en el rostro, así como con una piedra, causándole diversas lesiones de consideración.

Durante la audiencia virtual realizada la tarde del 3 de abril el Fiscal Adjunto Juan Carlos Mamani Perca, sustentó ante la judicatura que el imputado intentó quitarle la vida a su conviviente Milagros Ch.T., por su condición de tal en el contexto de violencia familiar, por celos.


(Cristopher Panca Chayña, agresor.)


(Milagros Ch.T., víctima.)

Asimismo, sustentó que un testigo visualizó "a un varón que estaba arrastrando de los cabellos a una señorita a quien le tenía sujetado con los dos manos y la azotó contra el piso de la pista y después le dio un pisotón en la cabeza y vio que la señorita reaccionó estirando el cuerpo y de ahí dijo ya 'la mato'".

Tras la sustentación, el Poder Judicial ordenó medida coercitiva contra el investigado mientras continúan las diligencias del caso.

FAMILIARES REALIZARON PLANTON

Horas antes, familiares y amigos de Milagros CH.T. (19) realizaron un plantón frente al Poder Judicial en Ilo para exigir justicia y la prisión del agresor Cristopher Antauro Panca Chayña (18), quien la atacó brutalmente.

El padre de la víctima, informó que la Fiscalía ha solicitado nueve meses de prisión preventiva contra el acusado por el delito de intento de feminicidio. "La jueza tiene que decidir y solo esperamos que cumpla la ley como debe ser. Le ha destrozado la cara a mi hija, tiene 15 puntos, la ha desfigurado al haberla atacado con cuchillo y piedra. Que se quede en la cárcel", manifestó con indignación.


(Fallece frente a la Compañía de Bomberos de la Pampa Inalámbrica.)

Varón fue a practicar deporte y muere súbitamente

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un hombre perdió la vida de manera repentina cuando fue a jugar fulbito con sus compañeros en una cancha deportiva de la Pampa Inalámbrica. El lamentable hecho ocurrió la noche del miércoles, generando conmoción entre sus amigos y familiares.

Según testigos, Sebastián Ronald Córdova Alvarado, de 50 años de edad, natural de la ciudad de Moquegua, comenzó a sentir un intenso dolor en el pecho, lo que alarmó a sus compañeros, quienes de inmediato lo trasladaron en el vehículo de placa ABI-001 hasta la Compañía de Bomberos más cercana para que reciba atención de emergencia. Sin embargo, al llegar al lugar, ya no presentaba signos vitales.

Ante la situación, se dio aviso a las autoridades, llegando los efectivos de la Policía Nacional, quienes encontraron el cuerpo sin vida en el asiento posterior del vehículo. Minutos después, el fiscal de turno y el médico legista realizaron las diligencias correspondientes, ordenando el levantamiento del cadáver y su internamiento en la morgue para la necropsia de ley.

De acuerdo a las primeras indagaciones, Córdova habría fallecido de un infarto al miocardio.

Moquegua enfrenta alza de delitos y accidentes por consumo de alcohol

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ingeniero Esteban Granados, jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN), indicó que en los últimos días se ha incrementado la incidencia delictiva y las alteraciones al orden público, protagonizadas principalmente por personas en estado de ebriedad.

"Lo que se está viendo es bastante incidencia de personas en estado de ebriedad. Ha habido reportes consecutivos,


(Ing. Esteban Granados, jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la MPMN.)

no solo de este tipo de hechos (robos), sino también de accidentes de tránsito por manejar en estado de ebriedad", comentó el funcionario.

Granados señaló que, en la reciente sesión pública de seguridad ciudadana, la Policía de la región corroboró esta problemática, indicando que han realizado más de 40 intervenciones a personas que conducían bajo los efectos del alcohol.

Ante esta situación, el jefe de Seguridad Ciudadana informó que la comuna ha presentado un proyecto para adquirir 30 nuevas cámaras de seguridad para la provincia, el cual ha sido remitido al Fondo de Desarrollo Moquegua para su financiamiento. Actualmente, el requerimiento se encuentra en evaluación.

Pr Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL ®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2002-2332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR

SUB DIRECTOR - EDICIÓN AREQUIPA

EDITORES PERIODÍSTICOS

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN

PUBLICIDAD

PRENSA

ANÁLISIS Y OPINIÓN

PREPRENSA - ARTES



| Ángel Tito Calizaya, subgerente de Desarrollo Social MPMN. |

Moquegua realizará caminata por el Día Internacional de la Actividad Física

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

A nivel regional, Moquegua es una de las regiones con mayor índice de obesidad en el país.

En el marco del Día Internacional de la Actividad Física, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto organizará una caminata denominada "Moquegua por una vida saludable, sin obesidad", con el objetivo de promover hábitos saludables entre la población.

El evento se llevará a cabo el sábado 6 de abril, iniciando a las 7:00 a. m. en el Parque de la Juventud, desde donde los participantes recorrerán la avenida Manuel C. de la Torre, el Óvalo Balta y la avenida Balta, hasta llegar al Estadio 25 de Noviembre.

Ángel Tito Calizaya, subgerente de Desarrollo Social de la comuna provincial, destacó la importancia de esta actividad como parte de las funciones municipales para promover la salud pública. "Este evento busca sensibilizar y educar a la comunidad sobre la importancia de la actividad física para mejorar la calidad de vida", señaló.

El evento contará con el apoyo de diversas instituciones, como el Ministerio de Salud, el Instituto Peruano del Deporte, el Gobierno Regional de Moquegua y Anglo American, además de instituciones educativas de nivel inicial, primaria, secundaria y superior.

ESTADÍSTICAS PREOCUPANTES

Moquegua fue identificada como una de las regiones con mayor índice de obesidad en el país. Ante esta problemática, el municipio ha implementado diferentes estrategias para fomentar la actividad física, incluyendo talleres vacacionales inclusivos y campeonatos deportivos para trabajadores municipales.

Al finalizar la caminata, se instalarán stands informativos sobre nutrición, actividad física y bebidas saludables. Además, los asistentes podrán participar en un bailetón para cerrar la jornada con energía.

Finalmente, el municipio hizo un llamado a toda la población a sumarse a esta iniciativa, resaltando que la participación será libre y abierta para todas las edades.

Elvis Córdova: "Para construir represas, primero se debe cerrar la mina Tucari"



| Elvis Córdova, alcalde distrital de Torata. |

TORATA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Además, burgomaestre refiere que reparto de agua de Yanapujio debe ser compartido.

Elvis Córdova, alcalde de Torata, manifestó su preocupación por la firma del convenio para la construcción de las cuatro represas destinadas a abastecer de agua a Moquegua. Enfatizó que antes de llevar a cabo estos proyectos, es imperativo el cierre de la mina Florencia Tucari que contamina el río Coralaque.

Córdova expresó su respaldo al comunicado emitido por la Junta de Usuarios de Torata y otras organizaciones en relación con el convenio de construcción de represas. Señaló su desacuerdo con la decisión de compartir el agua de Yanapujio exclusivamente con Arequipa, argumentando que "debería ser 50% para cada región". Según el alcalde, la propuesta actual no es ni técnica ni oportuna, ya que ambas regiones deben beneficiarse de manera equitativa.

RIESGO DE CONTAMINACIÓN EN LAS REPRESAS

La autoridad edil, advirtió que cualquier represa construida en Moquegua recibirá agua contaminada si no se atiende primero la situación de la mina Florencia Tucari que contamina el río Coralaque. "Están mal asesorados técnicamente, porque no se puede hacer represas mientras el río esté contaminado", sostuvo.

Córdova indicó que presentarán un informe técnico al Ministerio de Agricultura, entidad encargada de la elaboración del expediente técnico del proyecto de la represa de Yanapujio, con el fin de que se tomen decisiones basadas en criterios ambientales y de sostenibilidad.

Miguel Vizcarra firmará convenio sobre represas: "No voy a convocar ni pedir autorización"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Hoy se suscribirá el convenio entre el GORE y el ministro de Agricultura.

El presidente de la Junta de Usuarios de Moquegua, Miguel Vizcarra, fue cuestionado por algunos agricultores tras anunciar que firmará el convenio para la construcción de cuatro represas en la región, sin haber consultado previamente con la Comisión Técnica Regional de Recursos Hídricos.

A pesar de las críticas, Vizcarra argumentó que en Moquegua existen intereses políticos que frenaron el desarrollo regional y reafirmó su decisión de suscribir el acuerdo hoy 4 de abril, en el cual, el Ministro de Agricultura se compromete a la construcción de las represas Paltiture, Cuturi, Tambillo y Coralaque.

"Hay egoísmo y envidia, por eso nunca nos unimos. Seguimos en esta situación mientras vemos cómo se envía agua a otras regiones. (...) Si dicen que debía haber tenido una reunión, no señor. Somos una institución, y quien representa es el presidente de la Junta de Usuarios. Yo no voy a estar convocando pidiéndoles la autorización", expresó.

Si bien confirmó su participación en la firma del convenio, Vizcarra aseguró que su intención es también conocer en detalle los términos del acuerdo. En ese sentido, solicitará que el documento incluya la conformación de un consejo de cuentas para garantizar la transparencia, así como la realización de un estudio hidrobiológico sobre los recursos hídricos en la cabecera de cuenca. Además, insistirá en que el compromiso se formalice mediante un decreto supremo o una resolución ministerial para garantizar su cumplimiento.



| Miguel Vizcarra, presidente de la Junta de Usuarios de Moquegua. |

Asimismo, Vizcarra agregó que la construcción de la represa Paltiture, con una capacidad de 80 millones de metros cúbicos, se ejecute en paralelo a Yanapuquio para garantizar el abastecimiento de agua en las tres provincias de Moquegua.

Suspenden temporalmente el programa Wasi Mikuna en la I.E. Américo Garibaldi Ghersi

PACOCHA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Falta de infraestructura impide la continuidad del programa. Actualmente, solo cuenta con dos ambientes habilitados y adecuados para que los estudiantes puedan almorzar, lo cual es insuficiente.

El programa de alimentación escolar Wasi Mikuna fue suspendido temporalmente en la institución educativa Américo Garibaldi Ghersi, debido a que el colegio no reúne las condiciones adecuadas para su funcionamiento.

Actualmente, solo cuenta con dos ambientes habilitados y adecuados para que los estudiantes puedan almorzar, lo que resulta insuficiente para atender a toda la población escolar beneficiaria.

La decisión de suspender el programa fue respaldada por las autoridades educativas y la responsable del programa, quienes constataron que la institución no cumple con las condiciones mínimas requeridas para su implementación.

Ante esta situación, el director del plantel, Prof. Paulo Colque, informó que el Gobierno Regional de Moquegua se comprometió a habilitar los espacios necesarios y dotar de los implementos requeridos en un plazo de tres a cuatro meses, a través de un IOARR.

"El colegio Américo Garibaldi no se está quedando con las manos cruzadas, estamos haciendo gestión para que los alumnos puedan gozar del programa", enfatizó Colque.



DIVISIÓN ENTRE LOS PADRES DE FAMILIA

Actualmente, el programa Wasi Mikuna beneficiaría a aproximadamente 600 estudiantes. Sin embargo, un número significativo de padres de familia ha expresado su oposición a la implementación del programa, debido a la desconfianza que tienen respecto a su ejecución.

| Prof. Paulo Colque, director del plantel. |

Construcción de la Oficina Agraria de Ilo alcanza un 37% de avance

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Para representante de los agricultores, la construcción tiene un buen avance y debería estar concluida en junio.

La construcción de la Oficina Agraria de Ilo registra un avance del 37%, según informó Ruy Vásquez, dirigente de los agricultores del valle de Ilo, quien junto con un representante del sector Agricultura, realizó una visita a la obra y constató su progreso.

"El local se está edificando en la parte posterior del Poder Judicial de la Pampa Inalámbrica y, de acuerdo con el cronograma, debería estar terminado en el mes de junio", sostuvo.

Vásquez destacó que la construcción avanza de manera favorable, ya que cuenta con los materiales necesarios y se ha incrementado el número de trabajadores para agilizar el proceso.

"Va bien el avance, cuentan con materiales, se ha contratado un mayor número de personal. Se va a contar con una oficina y va a contar con todos los servicios", expresó el dirigente.

ESPACIO PARA AGRICULTORES Y AUDITORIO

Uno de los beneficios que traerá esta nueva infraestructura es que los agricultores del valle de Ilo también dispondrán de un espacio dentro del local, además de un auditorio para realizar reuniones y actividades relacionadas con el sector agrario.



| Ruy Vásquez, dirigente de los agricultores del valle de Ilo. |

Este domingo 6 inician ceremonias de izamiento y desfile en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ceremonia contará con la participación de autoridades locales y delegaciones de instituciones educativas, públicas y privadas.

Este domingo 6 de abril se dará inicio a las ceremonias de izamiento del Pabellón Nacional y al desfile cívico en la Plaza de Armas de Ilo, con la participación de autoridades locales y delegaciones de instituciones educativas públicas y privadas.

El Mg. Jesús Romero López, jefe del área de Gestión Pedagógica de la UGEL Ilo, informó que estas actividades buscan fortalecer los valores cívicos en la comunidad educativa y resaltó la importancia de la presencia de los escolares en estos eventos.

JURAMENTACIÓN DE POLICÍAS ESCOLARES

Uno de los momentos más destacados de la ceremonia será la participación de los policías escolares de diversas instituciones educativas, quienes prestarán juramento en un acto simbólico de compromiso con el orden y la disciplina dentro de sus planteles.

PRECAUCIONES ANTE LOS RAYOS SOLARES

Ante las altas temperaturas que se registran en la ciudad, Romero indicó que se buscará agilizar la ceremonia para evitar que los estudiantes permanezcan expuestos al sol por un tiempo prolongado, priorizando así su bienestar e integridad.



| Mg. Jesús Romero López, jefe del área de Gestión Pedagógica de la UGEL Ilo. |

Con resolución: oficializan categoría II-E al hospital Alto Inclán de Mollendo

Funcionarios de la Red de Salud Islay hicieron el anuncio, tras lo cual se vienen diversas gestiones para mejorar los servicios del nosocomio.



[De izq. a der. Dra Aurea Cáceres, Dr. Guido Cahuana y Dra. Varinia Medina con la resolución del hospital Alto Inclán.]

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Finalmente, el establecimiento de salud ubicado en el pueblo joven César Vallejo obtuvo la resolución que lo designa oficialmente como Hospital Alto Inclán de Mollendo, el cual fue categorizado de nivel II-E, tras culminar un proceso técnico supervisado por la Gerencia Regional de Salud de Arequipa. El anuncio fue realizado en una rueda de prensa encabezada por el director ejecutivo de la Red de Salud Islay, Dr. Guido Cahuana Hualpa y de la Dra. Varinia Medina Bueno, responsable de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional (OPPDI) de la Red de Salud Islay y de la Dra. Aurea Cáceres Rojas, directora del Hospital Alto Inclán.

NUEVA CATEGORÍA: II-E

De acuerdo a la Resolución Directoral N° 067-2025-GRA/GRS/GS-DESP emitida el 2 de abril de 2025, el hospital ha sido acreditado como un centro de atención especializada que podrá realizar cirugías ambulatorias y de corta estancia. Esto le permitirá mejorar la capacidad resolutiva en beneficio de la población de la provincia de Islay.

El Dr. Cahuana dio cuenta que este hospital va a ser referencia de los 19 establecimientos de salud de la provincia para que puedan referir y algunos actos quirúrgicos puedan ya resolverse aquí.

Señaló que el banco de sangre era uno de los puntos que necesitaban también solucionar para obtener este tipo de certificación.

"Ha sido algo bien difícil de conseguir, pero se llegó al final se consiguió el objetivo. Era uno de los requisitos más importantes porque la parte quirúrgica necesita el auxilio de la unidad de sangre. Se ha conseguido eso hace dos semanas más o menos y después vino el trámite para la firma de la resolución de hospital".



[Centro quirúrgico.]

A partir de ahora, esta resolución permite al establecimiento iniciar una serie de gestiones para la adquisición de reactivos y otros insumos necesarios para el centro quirúrgico y otras áreas. Anteriormente, al ser un centro de salud, estas compras no eran viables debido a la categorización. Sin embargo, con la nueva clasificación, estos procesos podrán llevarse a cabo, aunque podrían requerir tiempo, propio de un proceso.



[Resolución que asigna categoría de hospital al establecimiento Alto Inclán.]

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INCLUIDOS

La categorización se basa en la existencia de Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) como consulta externa, hospitalización, centro quirúrgico, así como soporte en diagnóstico por imágenes, banco de sangre, farmacia, nutrición, entre otros. La resolución también detalla que la vigencia de esta categoría será de tres años.

Fiscalía cita a Miguel Meza como investigado por bloqueo de carretera


(Miguel Meza.)

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio Público ha citado para hoy, viernes 4 de abril de 2025, a las 08:20 horas, a Miguel Meza Igme, vocero de los opositores al proyecto minero Tía María que acatan un paro indefinido en el valle de Tambo, en el marco de una investigación preliminar por el bloqueo de la carretera Costanera.

ACUSACIÓN Y SEDE DE LA DILIGENCIA

Según la Disposición N° 01-2025-MPFN-DFA-FPPCL, la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Islay investiga a Meza Igme por la presunta comisión del delito contra los medios de transporte, en agravio del Estado. La diligencia se realizará en la sección de asuntos sociales e investigaciones especiales del Departamento de Seguridad del Estado en Arequipa.

BLOQUEO EN ALTO BOQUERÓN

El caso está vinculado al cierre de la vía en el cruce de ingreso a Alto Boquerón y Bajo Boquerón, zona bajo la jurisdicción de la comisaría PNP La Curva.

La diligencia se realizará hoy en la sección de asuntos sociales e investigaciones especiales del Departamento de Seguridad del Estado en Arequipa.

DERECHO A DEFENSA

Meza Igme ha sido notificado sobre su derecho a acudir con un abogado defensor, quien podrá representarlo y asistirlo durante su comparecencia.


(Bloqueo en El Boquerón.)

Cortarán energía eléctrica en toda la provincia de Islay por ocho horas

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Sociedad Eléctrica del Sur Oeste (SEAL) anunció un corte de energía eléctrica programado para el domingo 6 de abril, que afectará a todos los distritos de la provincia de Islay desde las 08:00 am hasta las 04:00 pm.

Además de Islay, la interrupción del servicio impactará a las provincias de Castilla, Camaná, Caylloma, Condesuyos, Caravelí y Arequipa.

El corte de suministro programado por la Empresa de Transmisión Red de Energía del Perú abarcará Mollendo, Islay, Mejía, Cocachacra, Deán Valdivia y Punta de Bombón, así como otros distritos de las otras provincias mencionadas.

MOTIVOS DE LA INTERRUPCIÓN

Será este domingo 6 de abril desde las 08:00 am hasta las 04:00 pm.

Según SEAL, la interrupción del servicio se debe a trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema eléctrico. Entre las labores programadas se incluyen: Mantenimiento de equipos de celda, mantenimiento de equipos, mantenimiento correctivo.


(Foto referencial.)

Las líneas afectadas serán: Línea L-1029 Cerro Verde – Repartición, Línea L-1032 Repartición – Majes y Línea L-1030 Repartición – Mollendo.

Denuncian agresión entre comunicador y capitán de Puerto de Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL



[Rafael Tasayco.]

Rafael Tasayco denuncia un ataque coordinado por la Marina, mientras que el capitán Jonathan Mendoza niega los hechos y lo acusa de agresión.

Un incidente ocurrido este jueves en la puerta de la Municipalidad Provincial de Islay, en Mollendo, generó denuncias entre el comunicador social Rafael Tasayco Chávez y el capitán de Puerto, Jonathan Mendoza Alarcón. Ambos se acusan mutuamente de agresión durante un enfrentamiento en la vía pública.

"Me aprieta la mano derecha y con su mano izquierda me da un golpe en la cara. Luego, otros dos miembros de la Marina me sujetan y me tiran al suelo", afirmó Tasayco, asegurando que fue víctima de un ataque coordinado.



VERSIÓN DEL COMUNICADOR

Tasayco Chávez indicó que el hecho se produjo cuando salía de realizar trámites en la municipalidad y fue interceptado por Mendoza Alarcón y dos efectivos de la Marina. "Trataron de subirme a una camioneta de la Marina para desaparecerme", denunció. Según su versión, este ataque estaría vinculado con las denuncias que ha realizado sobre presuntas irregularidades en los paseos marítimos en Islay-Matarani.

"Con agresiones no se llega a nada. Si el comandante se siente aludido, están los términos legales, no la violencia", sentenció.

VERSIÓN DEL CAPITÁN DE PUERTO

Por su parte, el diario Prensa Regional consultó al capitán Jonathan Mendoza al respecto y negó haber agredido al periodista y aseguró que solo hubo un forcejeo tras un intercambio verbal. "Este sujeto viene publicando ataques contra la institución sin evidencia. Ayer (miércoles) se le notificó notarialmente para que retire las publicaciones o se procederá legalmente", declaró.

Mendoza también señaló que en el momento del altercado se encontraba en la municipalidad gestionando un convenio. "Hubo un forcejeo, él cayó al suelo, pero no hubo agresión ni intento de secuestro. Hemos presentado nuestra denuncia y el médico legista ha determinado que tengo un jalón en el brazo", indicó.

ACCIONES LEGALES

Ambos involucrados han presentado denuncias en la comisaría de Mollendo. Mendoza acusa a Tasayco de agresión, mientras que el comunicador lo señala por presunta agresión y tentativa de secuestro. Las investigaciones continuarán para esclarecer los hechos.



[Jonathan Mendoza capitán de Puerto.]



[Incidentes en el exterior del municipio.]



Valle de Tambo: retomarán trabajos de defensas ribereñas en dos o tres meses

El jefe de la Agencia Agraria Islay, indicó que la descolmatación es una de las acciones planteadas para reparar los tramos.

DEÁN VALDIVIA
DIARIO PRENSA REGIONAL

A partir de los meses de junio o julio de 2025, se retomarán los trabajos de defensas ribereñas en el Valle de Tambo, aprovechando la temporada de baja de caudal del río.

El Ing. Javier Bejarano Chacón, jefe de la Agencia Agraria Islay, indicó que la descolmatación es una de las acciones planteadas para reparar los tramos afectados y así garantizar que las infraestructuras estén en buenas condiciones para la próxima avenida del caudal, pero tiene que hacerse en temporada de estiaje.

MAQUINARIA OPERATIVA AL 80%

Bejarano Chacón destacó que actualmente la Agencia Agraria Islay cuenta con el 80% de la maquinaria operativa, lo que garantiza que se podrá realizar los trabajos preventivos necesarios en el río. "Esto asegura que se pueda actuar de manera efectiva para mitigar los riesgos de inundación en el futuro, agregó.

CAUDAL DEL RÍO TAMBO Y DAÑOS MÍNIMOS

En relación al comportamiento del caudal, el funcionario informó que este año el río Tambo alcanzó un caudal de hasta 460 metros cúbicos por segundo. Sin embargo, a pesar de este aumento, los daños causados no han sido significativos en comparación con otros valles de la región.

"Aunque ha habido algunos reboces y daños, estos se han concentrado principalmente en la parte baja de Punta de Bombón y Catas, donde aún no se cuenta con defensa ribereña", explicó Bejarano. (Con información de Cablevisión Mollendo).

Personal de salvataje regresará a las playas de Islay por Semana Santa



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Por disposición superior, el personal de salvataje que había sido destinado a la provincia de Islay para la temporada de verano quedó replegado en su totalidad a la ciudad de Arequipa. Sin embargo, ante la proximidad de Semana Santa, se ha solicitado su regreso debido a la gran afluencia de turistas en las playas de Mollendo, Mejía, Deán Valdivia y Punta de Bombón.

El comisario sectorial, comandante PNP Erick Alarcón Gallegos, anunció que se contará con el apoyo del personal de Salvataje durante los días festivos.

"Se están realizando las coordinaciones por Semana Santa, seguramente me convocarán a una reunión para revisar las actividades que se desarrollarán y se dará a conocer la rutina que se ejecutará", indicó.

RECOMENDACIONES PARA LOS VISITANTES

La autoridad policial hizo un llamado a la población y a los turistas que acudirán a las playas para que eviten el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y no descuiden su seguridad personal.

Instituto tecnológico "Valle de Tambo" anuncia examen de admisión para el 7 y 11 de abril



COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Valle de Tambo" ha programado su examen de admisión para los días lunes 7 y viernes 11 de abril, así lo informó el Ing. Martín Suárez Ramos, integrante de la comisión del proceso de admisión.

La institución ofrece dos carreras técnicas: Producción Agropecuaria e Industria Alimentaria, ambas con una duración de tres años. Al culminar sus estudios, los egresados obtienen el título de profesional técnico a nombre de la Nación, detalló el docente.

Para este proceso de admisión, se han habilitado 40 vacantes para ambas carreras.

CONVENIOS PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LABORAL

Suárez destacó que el instituto mantiene un convenio con la Universidad Católica de Santa María, lo que permite a los estudiantes complementar su formación. Además, cuentan con acuerdos con empresas privadas y tiendas agropecuarias, facilitando oportunidades de prácticas y empleo.

REQUISITOS Y COSTOS

Los postulantes deben presentar certificado original de estudios de secundaria, copia del DNI, copia de partida de nacimiento y pago de derecho de admisión de S/50. El instituto no cobra mensualidades, únicamente un pago de matrícula de S/100.

Las autoridades educativas invitan a los jóvenes interesados a participar en el proceso de admisión y aprovechar la oportunidad de formación técnica en el valle que en este año aperturará también el turno tarde.

Foncodes realizará taller informativo para emprendedores en Cocachacra

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) invita a las familias de escasos recursos que tengan un emprendimiento o aspiren a iniciar su propio negocio a participar en un taller informativo sobre los programas y beneficios que ofrece esta entidad.

> **El evento se realizará hoy a las 5:00 pm, en el auditorio de la municipalidad.**

El evento se llevará a cabo a cabo el viernes 4 de abril, a las 5:00 pm, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Cocachacra.

Como parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Foncodes busca generar oportunidades económicas sostenibles para las familias vulnerables. A través de asistencia técnica, capacitaciones y apoyo en la implementación de iniciativas de emprendimiento, esta institución trabaja para mejorar las condiciones económicas de los sectores más necesitados.

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A BENEFICIOS

Durante el taller, se brindará información clave sobre los requisitos y procesos para acceder a los programas disponibles. Además, los asistentes podrán resolver sus dudas directamente con los representantes de Foncodes.



(Foto referencial)

No podrá postular: JNE cumple con inhabilitación y retira a Martín Vizcarra del padrón político

- El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) se pronunció respecto a las resoluciones de inhabilitación emitidas por el Congreso de la República, así como a la solicitud presentada por Luis Miguel Caya Salazar, quien emplazó públicamente a los magistrados del JNE a cumplir con la ley.

| Martín Vizcarra fue retirado del padrón de afiliados del partido Perú Primero, que él mismo fundó. La decisión fue confirmada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), tras una solicitud presentada por Luis Miguel Caya, exconsejero regional de Moquegua, basada en un fallo del Tribunal Constitucional. |

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) se pronunció respecto a las resoluciones de inhabilitación emitidas por el Congreso de la República, así como a la solicitud presentada por Luis Miguel Caya Salazar, exconsejero regional de Moquegua y colaborador del Diario La Prensa Regional, quien emplazó públicamente a los magistrados del JNE a cumplir con la ley.

A través de un comunicado, el JNE informó que el expresidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo ya no figura como afiliado del partido Perú Primero en el Sistema del Registro de Organizaciones Políticas (ROP), por lo que no podrá postular como candidato presidencial en las Elecciones Generales de 2026.

El máximo ente electoral precisó que su Dirección Nacional del ROP ejecutó las resoluciones legislativas que dispusieron la inhabilitación del expresidente Vizcarra, del exministro de Salud Víctor Marcial Zamora Mesía, y del exlegislador Freddy Ronald Díaz Monago.

"En consecuencia, las personas citadas ya no aparecen como afiliadas a organizaciones políticas en el Sistema de Registro de Organizaciones Políticas", publicó el JNE en su cuenta oficial en la red social X.

El organismo electoral también informó que solicitó información al Poder Judicial y al Tribunal Constitucional para verificar si las decisiones dictadas por el Congreso habían sido revertidas. Una vez recibidas las respuestas de ambas instituciones, procedió con la actualización del padrón.

En el portal oficial del JNE, dentro del historial de afiliación del ROP, Martín Vizcarra aparece ahora como "ciudadano registrado inhabilitado", conforme a las Resoluciones Legislativas N.° 020-2020-2021-CR (16 de abril de 2021) y N.° 016-2021-2022-CR (12 de mayo de 2022), que establecen que no puede ejercer cargos públicos.

LUIS MIGUEL CAYA: "VIZCARRA NO PODRÁ SER CANDIDATO"

El exconsejero regional Luis Miguel Caya Salazar, quien impulsó el pedido para que se cumpla la inhabilitación, manifestó a través de su cuenta de X: *"Martín Vizcarra es retirado del padrón de afiliados de Perú Primero. El JNE atendió nuestra demanda y procedió a retirar a @MartinVizcarraC del padrón del partido @peruprimero_ofi, tal como lo exigimos. No podrá ser candidato presidencial y tendrá que dejar de hacer campaña política en el interior del país".*

LAS INHABILITACIONES DE VIZCARRA Y SU REACCIÓN

Martín Vizcarra tiene actualmente dos inhabilitaciones vigentes para ejercer función pública. La primera, por diez años, se debe al denominado Vacunagate, y la segunda, por cinco años, por infracción constitucional cuando fue ministro de Transportes y Comunicaciones.

Además, está pendiente una tercera inhabilitación por el cierre del Congreso en 2019. El pasado 12 de marzo de 2025, la Comisión Permanente aprobó el informe final que recomienda inhabilitarlo por diez años más. El Pleno del Congreso debe aún ratificar o rechazar esta medida.

Ante la decisión del JNE, Vizcarra reaccionó desde su cuenta en X señalando que se trata de una "persecución política" y que el JNE actúa como "brazo ejecutor" de esa estrategia. "Esta no es una decisión burocrática, es parte de una estrategia política mayor donde los grupos económicos de poder y los partidos que manejan el país no quieren permitir que el pueblo decida su futuro en las elecciones de 2026...", afirmó.

Vizcarra anunció que acudirá a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para revertir su inhabilitación, la cual calificó de abusiva, y reafirmó su intención de postular a la presidencia.

LOS OTROS CASOS: ZAMORA Y DÍAZ MONAGO

La misma medida fue aplicada al exministro de Salud Víctor Zamora, quien ya no figura como afiliado del partido Ahora Nación, luego de ser inhabilitado por el Congreso el 13 de diciembre de 2024 por infracción al artículo 9 de la Constitución. Según el informe legislativo, durante su gestión en el MINSA habría cometido graves omisiones e irregularidades durante la pandemia por COVID-19.

También fue retirado del padrón el excongresista Freddy Díaz Monago, anteriormente afiliado al movimiento Pasco Verde, tras ser inhabilitado por diez años, el 12 de enero de 2023, por infracciones a los artículos 1, 2 (numerales 1 y 24, literal h), y 39 de la Constitución.





| Productores de la Asociación Wari ya pueden transportar sus cultivos y fertilizantes con mayor facilidad. |



| Intervención en sectores como Chuvilaque, Sabaya y Cocotea Alta permite ingreso de vehículos hasta las zonas de cultivo. |



| Mejoras en la vía impulsan la producción de damasco y derivados en beneficio de familias toratas. |

Southern Perú habilitó vías de acceso en Torata en beneficio de productores de damascos

TORATA
DIARIO PRENSA REGIONAL

- ***Con maquinaria especializada, la minera intervino seis sectores agrícolas, facilitando el acceso a zonas de cultivo que antes eran inaccesibles para los productores de la Asociación Wari.***
- ***La mejora de caminos permitirá el transporte eficiente de productos y maquinaria agrícola, fortaleciendo la producción local de damasco y sus derivados en el mercado regional.***

Con el aporte de Southern Perú se ejecutaron los trabajos de mejoramiento de vías en seis sectores de Torata, con el propósito de mejorar el acceso hacia las zonas de cultivos de distintos frutales que promueven los productores de la Asociación Wari.

La intervención comprendió la apertura de accesos y construcción de terraplenes en las zonas de Chuvilaque, Chuvilaque Bajo, El Puquio, Paralaque, Sabaya y Cocotea Alta, beneficiando a siete familias que se dedican al cultivo y producción de derivados de damascos. Para este propósito, Southern Perú desplegó hasta cada sector un tractor de oruga, una excavadora y una retroexcavadora, maquinaria pesada proveniente desde la mina Cuajone para la ejecución de las obras.

Anteriormente, los accesos a estas zonas eran inaccesibles, por lo que los productores debían trasladar sus productos y fertilizantes empleando vehículos en espacios reducidos o haciéndolo en caminata hasta su destino.

"Gracias a este apoyo ahora podemos transportar nuestros productos, abono y fertilizantes en vehículos sin dificultad y hasta ingresar con tractores para arar la tierra. Antes no teníamos este acceso y lo hacíamos caminando", comentó Dalila Falcón Catari, productora de la Asociación de Damasco Wari.

La Asociación Wari es una organización de agricultores del distrito de Torata que promueve el cultivo de frutales como damasco, ciruela y durazno. Este esfuerzo permitirá impulsar la producción de damascos torateños y derivados, en el mercado local y macrorregional.



| Maquinaria de Southern Perú realizó trabajos de apertura y mejoramiento de accesos en zonas agrícolas de Torata. |

Este esfuerzo reitera el compromiso de Southern Perú con el desarrollo sostenible y el apoyo al sector agrícola en el distrito de Torata y, en general, de la región Moquegua.

Poder Judicial confirma anulación del juicio por caso 'Cócteles'

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La anulación del juicio oral contra Keiko Fujimori y otros implicados en el caso 'Cócteles' sigue vigente, luego de que la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional rechazara las apelaciones del fiscal José Domingo Pérez y la Procuraduría de Lavado de Activos.

El tribunal declaró infundados los recursos que buscaban revocar la resolución del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional, que el pasado 13 de enero, por mayoría, anuló el proceso. Dicha decisión se basó en un fallo del Tribunal Constitucional, el cual dejó sin efecto la acusación contra José Chlimper y extendió sus efectos a Fujimori y otros procesados.

[Juicio por el caso 'Cócteles']

Además, la investigación regresa a la etapa preparatoria.

Con esta resolución, el caso regresa a la etapa intermedia, donde el Ministerio Público deberá reformular su acusación. La responsabilidad recaerá en el juez Omars Verástegui Gálvez, titular del Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, luego de que la Segunda Sala Penal de Apelaciones aceptara la inhibición del juez Víctor Zúñiga Urday.

Luego de que se confirmara la anulación del juicio, la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, se manifestó a través de su cuenta en la red social X: "Ha pasado casi una década desde el inicio de las investigaciones. De nuestra parte, siempre dimos la cara y colaboramos con la justicia. De la otra parte, solo recibimos abusos sistemáticos que nos llevaron incluso a perder la libertad. En mi caso, casi un año y medio de prisión injusta y alejada de mi familia".

Por otro lado, Giulliana Loza, abogada de Keiko Fujimori, recurrió a sus redes sociales para pronunciarse sobre la decisión judicial. "¡La justicia vuelve a darnos la razón!", escribió al compartir la noticia.

"Desde el primer día denunciamos, con firmeza y convicción, que este proceso era arbitrario. Señalamos cada atropello, cada vulneración al debido proceso, cada intento por torcer la justicia con fines políticos", agregó.

Respecto al juicio, la letrada afirmó que este "carecía de sustento fáctico, jurídico y probatorio", y señaló que la resolución "confirma lo que siempre sostuvimos: este caso no tiene futuro".

En esa línea, Loza calificó el juicio como "un proceso diseñado para condenar a Keiko Fujimori sin pruebas y sin garantías".

Canciller anuncia que Perú enviará nota aclaratoria a EE. UU. por aranceles


[Canciller Elmer Schialer]

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El canciller Elmer Schialer anunció que el Perú, a través de su Embajada en Estados Unidos, enviará una nota diplomática al Departamento de Estado para solicitar precisiones sobre las recientes medidas arancelarias impuestas por el presidente Donald Trump.

Schialer detalló que el documento pedirá una aclaración sobre el impacto del capítulo 4C de la orden ejecutiva firmada por Trump y sus implicancias para el comercio bilateral. Explicó que dicho apartado contempla la posibilidad de reconsiderar las restricciones cuando existan condiciones de convergencia y apertura comercial, criterios que, según afirmó, el Perú cumple.

En ese contexto, la nota enfatizará que el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países ha generado un alto nivel de integración favorable a Estados Unidos, por lo que el gobierno peruano espera que las medidas arancelarias sean reevaluadas en su caso.

"El Perú tiene un déficit comercial, sí, para él, para el Perú, beneficio para los Estados Unidos. Entonces se podrán revisar las medidas arancelarias tomadas (...). En segundo lugar, la verdad es que también el comercio peruano, muy importante para el Perú, para los Estados Unidos es significativo", señaló a RPP.

El canciller precisó que el gobierno peruano viene abordando este tema desde finales del año pasado, mediante un trabajo coordinado entre los ministerios de Comercio Exterior y Turismo, Producción, Energía y Minas, y Economía y Finanzas. Según indicó, estas gestiones se desarrollan de manera estructurada y en distintos niveles, bajo la dirección de la presidenta Dina Boluarte.

Se pone de relieve que el TLC con nuestro país tiene un nivel de convergencia que favorece a EE. UU.

"No es correcto que recién nos hemos enterado y que recién estamos reaccionando, no es verdad. Estamos trabajando intensamente, yo he estado por lo menos tres veces en Washington, este fin de semana vuelvo a viajar a Washington para tratar, entre otras cosas, este tipo de temas", aclaró Elmer Schialer.

El titular de la Cancillería advirtió que la imposición de un arancel del 10 % podría encarecer los productos peruanos en el mercado estadounidense, por lo que el gobierno evaluará estrategias para mitigar el impacto en las empresas exportadoras. Entre las posibles medidas, mencionó la reducción de costos logísticos y otros incentivos para fortalecer la competitividad del sector.

En cuanto al Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, enfatizó la necesidad de respetarlo, pero también de analizar posibles mejoras en sus disposiciones. Asimismo, destacó que solo el 60 % de las exportaciones peruanas a ese país se realizan bajo los beneficios del acuerdo, mientras que el resto opera por fuera de este esquema, posiblemente por falta de necesidad. Ante ello, subrayó la importancia de aprovechar al máximo los mecanismos que ofrece el tratado.

AÑO DEL BICENTENARIO  COLEGIO SIMÓN BOLIVAR

Nosotros los del C.N. de La Libertad (Parte II)


EDUARDO VEGAZO NIOVICH
PROMOCIÓN 1987
DIARIO PRENSA REGIONAL



MOQUEGUA

Es bueno, también, traer a la memoria a la otrora Moquegua que encontré al llegar a aquella ciudad de angostas y empedradas calles, que la destreza del picapedrero, piedra a piedra y golpe a golpe, las alfombró con canto rodado del río, y que, cincelando el calicanto rectangular para las aceras, integró un juego perfecto con los muros de adobe, con las paredes de quincha, con los mojinetes con "torta" de barro de la mayoría de casas que se convertían en pequeños trigales en épocas de lluvias, y con puertas de calle elegantemente labradas, que hasta hoy perduran; sin olvidarnos de las grandes y elegantes casonas de gente adinerada desde la época colonial, y qué decir de los templos y de nuestro añorado Colegio de La Libertad.

■ *"Es bueno, también, traer a la memoria a la otrora Moquegua que encontré al llegar a aquella ciudad de angostas y empedradas calles, que la destreza del picapedrero, piedra a piedra y golpe a golpe, las alfombró con canto rodado del río..."*

Muchas veces, con las inubicables melodías del canto de los gallos y el trinar de algunos pajarillos que anunciaban los primeros rayos solares del nuevo día, en solitario, he contemplado desde la fresca cima del cerro San Bernabé a todo aquel quieto poblado de Moquegua que se extendía desde el barrio de La Alameda, con su muchachada de gran abolengo moqueguano, chacotera y de ingenio inigualable para bautizar con la chapa precisa al individuo merecedor de tal "distinción"; también, divisando desde las faldas del cerro Chenchén hasta el óvalo de ingreso a la ciudad, los inolvidables parajes del Piscaray-Beach, el cuartel del 41, el Gramadal y, cruzando el puente, llegar al poblado de La Villa en la otra banda del río; por otro lado, mirando hacia el oriente y muy cerca a este cerro, encontramos, entre tunales, al paraje El Puquio, vertiente de riquísima agua, pasando muy cerca de la iglesia Belén y saliendo hacia el cementerio, ver el silencioso barrio del mismo nombre.

Más tarde, atreviéndonos a dar una mirada al barrio del camal, ubicado detrás de la otrora Planta Eléctrica, temido por la presencia del recordado "Terremoto" —perro de gran tamaño y fiereza—, hasta llegar a la calle El Siglo y a la muy recordada cancha de Vegetales (sin vegetal alguno), cuna del deporte moqueguano. Continuando el recorrido, ya entrada la mañana, disfrutar de la gratificante frescura que brindaba el frondoso ramaje de los ficus en la plaza de Armas, con la grata conversación —salpicada por algunos chismecitos, santo remedio para el corazón— con amigos infaltables en el lugar, portadores de "la ultimita" y, desde allí, contemplar con admiración y embeleso el coqueto caminar de la mujer moqueguana, el juego de aguas de la bella pila ornamental, así como las tradicionales y monumentales fachadas que la rodean.

En el otro extremo de la plaza, la frontera del gran muro pétreo del atrio que, diariamente, era adornada con los carteles que anunciaban el "estreno del día" en el recordado cine Mariscal Nieto. No deseo pasar por alto a una pequeña pileta bellamente adornada, correspondiente a la plazuela Santo Domingo, que se ubica entre el templo del mismo nombre, las casitas de tradicionales mojinetes y la casa de los Fernández Cornejo Fernández de Córdova. Ahora creo que, para ver a la Moquegua entera, tendría que trepar al San Bernabé y a varios cerros más.

Debo adicionar a nuestras aventuras por los cerros y chacras, las caminatas por la Cruz del Siglo y, más atrás, por el Cerro Blanco, en donde encontramos vestigios de uniformes, casquillos de balas y algunos objetos no identificables que, durante la guerra del Pacífico, dejaron las tropas chilenas por esos lugares.

Pero la misión más ansiada por nosotros —grupo de cuatro amigos: Willy, Óscar, Víctor y yo (Eduardo)—, era la de subir al cerro Huaracane, que es el más prominente del telón de fondo del paisaje observado desde la ciudad de Moquegua.

Clasificados económicos



- MOQUEGUA: Calle Junín 431 Esquina con Libertad
- ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341





OFTALMOLOGO RETINOLOGO DRA MICHELLE QUIROZ CIRUGIA DE LÁSER CATARATA RETINA VITREO CMP 65837. RNE 042445 AV BOLOGNESI 787 DPTO 403. EDIF LAS PALMERAS 052415359-961850030 - 952609070 TACNA.



TACNA. VENDO CASA CONDOMINIO SOL DE POCOLLAY 210 M2 CONSTRUIDOS. SALA COMEDOR. COCINA. TERRAZA. GARAGE. 2DA PLANTA: 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS. 3RA PLANTA: LAVANDERIA, GIMNASIO. INTERESADOS LLAMAR AL CEL: 993089655.

ANUNCIE AQUÍ



Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo







Certificación Progresiva



Contrataciones y Adquisiciones con el Estado

A. Administrativo

Mail: internacionalbusiness01@hotmail.com
ILO: Urb. Villa del Mar C - 1 / primer piso frente al cuartel Tarapacá (tranquera)

CEL: 957 44 45 76

Inscripciones a partir del 03 Marzo

ANUNCIE AQUÍ

N° 0867



W	U	G	W	L	U	R	A	L	Z	A	I	E	V	H	B	O	J	I	C
Y	Á	A	T	R	N	Í	Y	A	L	D	E	A	E	E	V	S	L	X	M
K	G	X	R	M	V	F	Á	S	P	Ü	H	B	D	K	Z	A	O	C	T
G	A	N	C	H	A	P	U	R	I	G	U	X	X	E	É	S	A	Z	B
Ü	T	B	K	A	N	C	A	S	I	R	Z	K	R	O	K	A	N	T	É
X	X	O	I	M	S	W	Ú	E	N	E	Y	E	É	J	Q	L	D	D	X
B	K	K	V	Ú	O	G	V	H	T	Y	F	Q	A	N	Y	M	A	T	R
L	Á	W	M	Ú	Ó	X	R	L	B	L	J	C	Ñ	S	Z	O	H	R	L
V	A	É	A	I	C	J	A	Í	A	Q	U	Q	É	Ó	D	N	U	M	Z
F	H	M	Á	X	V	H	X	Í	S	A	A	P	T	Ú	Í	A	A	A	Ó
I	C	Z	A	Í	B	C	J	R	L	S	D	L	Y	G	D	C	D	L	O
D	J	I	T	R	C	Ü	J	L	H	L	D	X	V	Q	O	I	Á	V	U
A	Ó	Í	M	C	I	S	A	M	Ñ	A	Ü	P	U	I	F	D	É	I	M
J	R	Z	E	G	Í	L	Y	L	P	B	Ñ	O	R	W	T	F	Í	N	N
K	T	Ú	D	D	V	J	L	N	V	É	D	O	H	B	X	R	H	O	Ü
C	E	E	E	Q	É	F	Q	O	A	A	L	L	E	N	D	E	E	V	L
N	A	Ñ	A	M	U	R	O	Á	L	É	W	C	Ó	X	A	P	G	Z	Ü

"Apellidos Populares Peruanos"

- ☐ ALDEA
- ☐ ALFEREZ
- ☐ ALI
- ☐ ALLAUCA
- ☐ ALLENDE
- ☐ ALMONACID
- ☐ ALTEZ
- ☐ ALVINO
- ☐ ALVITREZ
- ☐ ALZA
- ☐ AMARILLO
- ☐ AÑAMURO
- ☐ ANCASI
- ☐ ANCHAPURI
- ☐ ANDAHUA

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0866




| Municipalidad de Omate. |

OCI advierte inacción municipal en reactivación de obra de saneamiento en Omate

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro ha emitido el Informe de Control N° 003-2025, en el que advierte que la gestión de la alcaldesa Flerida Meza Ramos no está adoptando las medidas necesarias para reactivar la obra de saneamiento básico en el distrito de Omate y sus anexos, paralizada desde hace más de un año.

La obra, denominada "Mejoramiento de los sistemas de agua para consumo humano y alcantarillado en Omate y anexos", inició su ejecución el 8 de enero de 2021 bajo la modalidad de contrata, con un presupuesto de S/ 31 137 343 y un plazo de 540 días.

No obstante, diversas ampliaciones y controversias con la empresa ejecutora, Consorcio Sánchez Cerro, derivaron en la resolución del contrato en enero de 2024, dejando la obra con un avance del 50% y en proceso de arbitraje.

Según la normativa de contrataciones del Estado, para reactivar una obra paralizada se requiere elaborar un informe de estado situacional y priorizarla dentro de una lista de obras en espera. Sin embargo, el OCI ha señalado que la municipalidad no ha cumplido con estos procedimientos de manera diligente, lo que genera un retraso en la culminación del proyecto y afecta directamente a la población que sigue sin acceso a servicios básicos adecuados.

El informe también revela que algunos bienes de la obra no están siendo debidamente custodiados. Durante una inspección realizada el 19 de marzo de 2025, se constató que tubos de distintas características se encuentran expuestos a la intemperie, poniendo en riesgo su conservación y uso adecuado.

La falta de acciones para destrabar la obra y la deficiente gestión de los recursos públicos podrían prolongar aún más la espera de los pobladores de Omate por un sistema de agua potable y alcantarillado funcional, mientras que los materiales continúan deteriorándose sin supervisión efectiva.

Reinicio de proyecto educativo por S/ 12.4 millones en riesgo por falta de presupuesto

Más de 12 mil estudiantes se verían afectados. Solo se asignó S/ 200 mil de los S/ 1.9 millones necesarios para ejecución.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL



| Foto referencial. |

La Contraloría General de la República alertó que el proyecto educativo destinado a mejorar los aprendizajes en comunicación y matemática de 12 965 estudiantes de educación secundaria, en 73 instituciones, enfrenta el riesgo de no reiniciar sus actividades a tiempo, debido a que el proyecto no fue habilitado con recursos adicionales suficientes, lo que podría afectar el desarrollo de asesorías para docentes de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro.

En el Informe de Hito de Control N° 003-2025-OCI/0737-SCC, se señala que no se aprobó el plan de trabajo para el presente año 2025, ni se habilitó el presupuesto suficiente para el proyecto, lo que retrasa la implementación de estrategias para la capacitación docente.

Además, la entidad educativa regional, solo asignó el 10% (S/ 200 000) de S/ 1 902 038 millones necesarios para la ejecución de la estrategia pedagógica, peligrando la contratación de 33 especialistas y el acompañamiento a 330 docentes de la región Moquegua.

Cabe mencionar que el proyecto educativo inició en junio de 2021, bajo la modalidad de administración directa, con un presupuesto inicial de S/ 11.7 millones y un plazo de 532 días.

Luego de modificaciones presupuestales y ampliaciones de plazo, la inversión ascendió a un costo actualizado de S/ 12.4 millones y su ejecución se extendió a 1 337 días, con fecha de culminación programada para el 31 de diciembre de 2025.

Los retrasos identificados comprometen el cumplimiento de estos plazos y la efectividad del proyecto.

El informe de Hito de Control, se remitió al titular de la Dirección Regional de Educación Moquegua para que adopte las acciones que correspondan. Lea el informe completo en prensaregional.pe.

Subprefecto de El Algarrobal asume temporalmente la Subprefectura de Pacocha

PACOCHA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco de sus funciones, Espinoza fue invitado a una reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Pacocha, donde se abordó la posible activación de quebradas durante la temporada de lluvias.

El subprefecto del distrito de El Algarrobal, abogado Richard Espinoza, informó que ha asumido temporalmente la Subprefectura de Pacocha debido a que la titular se encuentra de vacaciones durante el mes de abril.

En el marco de sus funciones, Espinoza fue invitado a una reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Pacocha, donde se abordó la posible activación de quebradas durante la temporada de lluvias y el rol de las entidades responsables en la respuesta ante estos eventos.

Durante la reunión, la encargada de Defensa Civil de Pacocha presentó un informe sobre los puntos críticos donde podrían activarse huaycos, con base en antecedentes de emergencias ocurridas en años anteriores.

"Se está tratando de tener una respuesta rápida ante estos incidentes", indicó Espinoza, resaltando la importancia de la coordinación interinstitucional para mitigar riesgos y proteger a la población.


| Subprefecto de El Algarrobal, Abg. Richard Espinoza, encargado de la Subprefectura de Pacocha. |